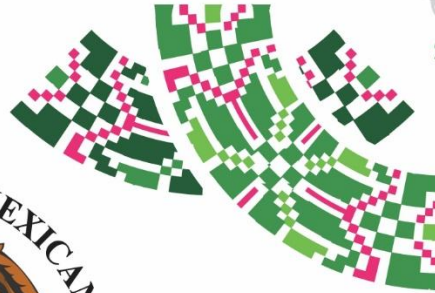


AÑO CVIII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
VIERNES 02 DE MAYO DE 2025
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
03 PÁGINAS



PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí
Consejo de la Judicatura del Estado

Título:

Actualización de la relación de facilitadores certificados y autorizados para ejercer las funciones de mediación y conciliación en el Estado.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

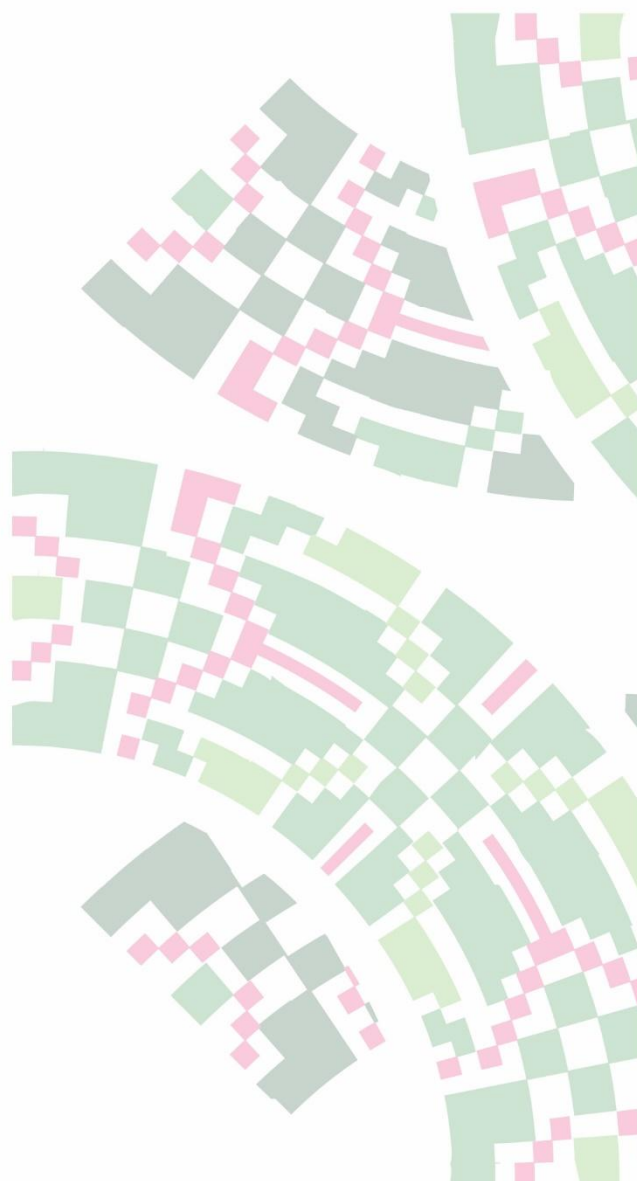
• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/

- **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
- **Extraordinarias:** cuando sea requerido





Poder Judicial del Estado Consejo de la Judicatura del Estado

DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE FACILITADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS CERTIFICADOS

No. de folio	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FACILITADOR (A)	PROFESION	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN PARA EJERCER	CENTRO AL QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO
021	LOBO GUERRERO	CORTÉS	JENNIFER WENDOLYN	4441881543	caos161@gmail.com	PRIVADO	LICENCIADA EN DERECHO	03/04/2023	15/08/2023	CENTRO PRIVADO DE MEDIACIÓN DEL COLEGIO DE MEDIADORES DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.
024	MUÑOZ	DE LA PEÑA	MA. DEL CARMEN	4441220532	jxmm0yrr@gmail.com	PRIVADO	LICENCIADA EN PSICOLOGIA	03/04/2023	15/08/2023	CENTRO PRIVADO DE MEDIACIÓN DEL COLEGIO DE MEDIADORES DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.

DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CENTROS PUBLICOS Y PRIVADOS AUTORIZADOS

NÚMERO DE CLAVE	NOMBRE DEL CENTRO	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL O FUNCIONARIO REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA	TIPO DE CENTRO	DOMICILIO	FECHA DE AUTORIZACIÓN PARA EJERCER	CORREO ELECTRONICO
001	CENTRO PRIVADO DE MEDIACIÓN DEL COLEGIO DE MEDIADORES DE SAN LUIS POTOSÍ	4446572816 4448441070 4449199925	BARBARA ZERMEÑO NAVA	PRIVADO	CALLE HUMBOLDT #186 COLONIA DEL VALLE C.P. 78200 SAN LUIS POTOSI	15/08/23	Info@colegiodemediadoresdeslp.mx

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ CONSEJO DE LA JUDICATURA.

APROBADO EN LA SESIÓN DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CELEBRADA
EL 2 DOS DE ABRIL DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

AUTORIZACIÓN

MGDO. ARTURO MORALES SILVA
CONSEJERO PRESIDENTE
(Rúbrica)

CONSEJERO JESÚS JAVIER DELGADO SAM
(Rúbrica)

CONSEJERA MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ CRUZ
(Rúbrica)

CONSEJERO RAFAEL AGUIÑAGA CALDERÓN
(Rúbrica)

GEOVANNA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL
(Rúbrica)